



PERÚ

Dirección Regional de Trabajo y  
Promoción del Empleo  
AncashDIRECCION DE PREVENCION  
Y SOLUCION DE CONFLICTOS45  
Avril  
2020REGISTRO DE ORGANIZACIONES SINDICALES DE TRABAJADORES SUJETOS AL  
REGIMEN LABORAL DE LA ACTIVIDAD PRIVADACONSTANCIA DE INSCRIPCION AUTOMATICA  
EXP. N°005-2021-RS-DPSC-CHIM

Estando a lo presentado y solicitado por la organización sindical mediante escrito con número de registro N° 01104; el funcionario que suscribe en calidad de Director de la Dirección de Prevención y Solución de Conflictos de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Ancash, de conformidad con lo establecido en los artículos 14º y 17º del Texto Único Ordenado de la Ley de Relaciones Colectivas de Trabajo, aprobada por Decreto Supremo N° 010-2003-TR, concordante con la Segunda Disposición Complementaria del Decreto Supremo N° 007-2014-TR, que modifica el artículo 22º del Decreto Supremo N° 011-92-TR, se deja constancia, en merito al Acta de Constitucion de fecha 10 de marzo del 2021 la **INSCRIPCION** del **SINDICATO DE CONSTRUCCION CIVIL "LAS CANTERAS"**; su Estatuto el cual consta de XVII Capítulos y 55º Artículos y de su Junta Directiva para el periodo del 01 de marzo del 2021 al 28 de febrero del 2023, debidamente conformada por los siguientes trabajadores:

CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
Secretario General	Maritza Ramos Cruz	32935752
Secretario de Organizacion	Rosa Caro Ramirez	44035123
Secretaria de Economia	Marisol Espinoza Montalvo	45886625
Secretario de Actas y Archivo	Sonia Puitiza Florides	18980980
Secretario de Defensa	Lucia Venancio Escudero	43969647
Secretario de Disciplina	Rosa Alayo Alayo	32948130

Se expide la presente constancia en uso de las facultades establecidas en el artículo 2º del Decreto Supremo N° 017-2012-TR, para los fines legales a los que hubiere lugar.

Chimbote, 12 de abril del 2021

HAGASE SABER.-

ECHP/DPSC.-  
cc.arch.